



**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA



**OFICIO: SFP/DSFCA/1928/05-2025**

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

**Asunto:** Orden de auditoría número AIC/25-12

**DR. HOMERO MENESÉS HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**P R E S E N T E.**



Con fundamento en lo establecido en las cláusulas PRIMERA, CUARTA fracciones I, II y V, QUINTA fracciones I, IV y V del ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Tlaxcala publicado el 8 de febrero de 2008, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*"; así como lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones III, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, V, VI, X, XXII y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025 concretado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, me permito comunicar a usted que éste Órgano Estatal de Control practicará a la Unidad de Servicios Educativos a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-12** a los recursos asignados al **Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2024**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización por el periodo comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que precisa lo siguiente: "*Las auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, para lo cual se han cumplido las disposiciones aplicables*", para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



UNA NUEVA HISTORIA

**SFP**

1 de 2

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**OFICIO: SFP/DSFCA/1928/05-2025**

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

**Asunto:** Orden de auditoría número AIC/25-12

**Jesús Rigoberto Tinajero Bello**

**Claudia Paredes Sánchez**

**Maricela Bruno Casique**

**Rubén Acoltzi Muñoz**

**David Barragán Cervantes**

**Director de Supervisión, Fiscalización,  
Control y Auditoría**

**Jefa del Departamento de Control y  
Auditoría**

**Auditora**

**Auditor**

**Auditor**

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** detalladas en el **Anexo único** el cual forma parte de la presente Orden en un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del mismo.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Unidad, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
  - C.C.P. Lic. René Suárez Suárez. Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
  - C.C.P. C.P. Dagoberto Nicolás Hernández Nava. Titular del Órgano Interno de Control de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
  - C.C.P. Archivo.
- MIDMT\*jrtb/cps



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1928/05-2025

## Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
<b>1</b>	<b>Marco jurídico.</b>				
1.1		x			x
1.2		x			x
1.3		x			x
1.4		x			x
1.5		x			x
1.6		x			x
<b>2</b>	<b>Planeación.</b>				
2.1		x			x
2.2		x			x
2.3		x		x	x
2.4		x			x
2.5		x			x
<b>3</b>	<b>Ministración.</b>				
3.1		x			x



# SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA <sup>1 de 3</sup>

**Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1928/05-2025**

**Requerimiento de información y documentación a la  
Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.**

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
3.2	Contrato de apertura de la cuentas bancaria específica aperturada por la USET o en su caso las IFDP beneficiarias para la administración de los recursos del programa.		x			x
3.3	CFDI y XML de las ministraciones de los recursos financieros del programa.		x			x
<b>4</b>	<b>Aplicación.</b>					
4.1	Calendario de plazos para captura de informes autorizado por la DGEsUM.		x			x
4.2	Informes trimestrales del presupuesto ejercido del PROFEXCE en los formatos establecidos por la DGEsUM (avance físico – financiero).		x			x
4.3	Informes trimestrales publicados en la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos, establecido por la SHCP.		x			x
4.4	Indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos inherentes a la operación del Programa publicados por la DGEsUM.		x			x
4.5	Dictamen favorable de los proyectos aprobados beneficiarios del Programa emitidos por el Comité de Pares Académico.		x			x
4.6	Propuesta de reprogramación autorizada del alcance de las metas académicas e indicadores de calidad, así como del ejercicio de los recursos en los Proyectos Integrales de los ProGEN y los ProFEN.		x			x
4.7	Informes finales y de cierre de la conclusión del ejercicio de los recursos entregado a la DGEsUM.		x			x
4.8	Oficio de liberación de objetivos y metas.		x			x
4.9	Actas de entrega-recepción de las obras terminadas.		x			x
4.10	Estados de cuenta bancarios y sus conciliaciones en formato PDF y XML, detalle de movimientos en formato Excel (descargados desde el portal bancario) de forma mensual del ejercicio 2024, con corte a marzo 2025.		x		x	x
4.11	Balanza de comprobación acumulada del ejercicio 2024, con corte a marzo del 2025.		x		x	x
4.12	Pólizas Ingresos, Egresos, Diario y Cheque generadas por el registro de operaciones del Programa con la documentación comprobatoria y		x			x



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1928/05-2025

## Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
4.13		x		x	x
4.14		x		x	x
4.15		x			x
4.16		x			x
4.17		x			x
4.18		x			x
4.19		x			x
4.20		x			x
4.21		x			x
<b>5</b>					
<b>Rendimientos financieros generados.</b>					
5.1				x	x
5.2		x			x



# SFP

3 de 3  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA